

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don Manuel Paz Sánchez, Presidente del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a los vecinos que fueron de Pontevedra don Carlos Miguel García González, de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Senén y Esther, y doña María Carmen Cubas Rodríguez, de veintisiete años de edad, soltera, hija de Enrique y María Carmen, para que comparezcan ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificados de los cargos que contra los mismos se desprenden en el expediente número 15.802-26/1985, seguido en la facultad protectora al menor A. S. G. C., apercibiéndoles de que si no comparecieren se les tendrá por notificados y se les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 14 de enero de 1987.-850-E (4125).

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 18 de septiembre de 1981, con el número 126.442 de Registro, propiedad de Banco Popular Español, en garantía de «Suzpecar, Sociedad Anónima», a disposición de la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, por un importe de 96.007 pesetas, constituido en aval.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-317/1987.

Madrid, 29 de enero de 1987.-El Administrador, Leoncio Fernández Maroto.-1.317-C (8692).

### Delegaciones

#### ZARAGOZA

Extraviado el resguardo del depósito número 104.479 de Registro, expedido por esta Caja el 7 de marzo de 1986, constituido por SERCRESA, a disposición del Instituto Nacional de Estadística, importe 50.000 pesetas, se hace público para que la persona en cuyo poder se halle lo entregue en esta Delegación de Hacienda.

Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente al de la inserción de este anuncio, sin

presentarse reclamación alguna ni entregarse el resguardo, se expedirá un duplicado del mismo, quedando el original nulo, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1986.-El Delegado de Hacienda, José María Aranda Tomás.-108-D (6753).

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### Dirección General de la Policía

*Edicto del funcionario de la Escala Ejecutiva, primera categoría, del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor de expedientes disciplinarios de la Dirección General de la Policía, don José Luis Templado Grado, por el que se emplaza de comparecencia al funcionario de la Escala Básica, segunda categoría, del referido Cuerpo, don José Castro Vera*

Don José Luis Templado Grado, funcionario de la Escala Ejecutiva, primera categoría, del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor de expedientes disciplinarios de la Dirección General de la Policía,

Por la presente hago saber: Que esta Instrucción, sita en la calle Fernando El Santo, 17, 1.º, de Madrid, continúa tramitación del expediente disciplinario número 376/85, por decreto del excelentísimo señor Director general de la Policía, de fecha 13 de enero de 1987, que se sigue al funcionario de la Escala Básica, segunda categoría, del Cuerpo Nacional de Policía, don José Castro Vera, adscrito a la Comisaría de la Latina de la Jefatura Superior de Madrid, actualmente en ignorado paradero.

A fin de cumplimentar los trámites establecidos en el artículo 228 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, de fecha 17 de julio de 1975, modificado por el Real Decreto 1346/1984, de 11 de julio, y a tenor de lo establecido en la disposición transitoria cuarta, número 2, de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, comparecerá ante esta Instrucción en el plazo de diez días hábiles, apercibiéndole que, en caso contrario, se continuarán las actuaciones sin ser oído.

Madrid, 29 de enero de 1987.-El Director general de la Policía.-2.217-E (9547).

*Edicto del funcionario de la Escala Ejecutiva, primera categoría, del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor de expedientes disciplinarios de la Dirección General de la Policía, por el que se emplaza de comparecencia al funcionario de la Escala Básica, segunda categoría, del referido Cuerpo, don Francisco Pinteño González*

Don José Luis Rodríguez Moreno, funcionario de la Escala Ejecutiva, primera categoría, del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor de expedientes disciplinarios de la Dirección General de la Policía,

Por la presente hago saber: Que esta Instrucción, sita en la calle Fernando El Santo, 17, 1.º, de Madrid, sigue expediente disciplinario por decreto del excelentísimo señor Director general de la Policía, de fecha 4 de diciembre de 1986, contra el funcionario de la Escala Básica, segunda

categoría, del referido Cuerpo, don Francisco Pinteño González, adscrito a la plantilla de El Puerto de Santa María (Cádiz), y actualmente en ignorado paradero.

A fin de cumplimentar los trámites establecidos en el artículo 228 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, de fecha 17 de julio de 1975, modificado por el Real Decreto 1346/1984, de 11 de julio, y a tenor de lo establecido en la disposición transitoria cuarta, número 2, de la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, comparecerá ante esta Instrucción en el plazo de diez días hábiles, apercibiéndole que, en caso contrario, se continuarán las actuaciones sin ser oído.

Madrid, 29 de enero de 1987.-El Director general de la Policía.-2.218-E (9548).

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### SAN MARTIN DEL REY AURELIO

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local, por el presente,

He resuelto: Señalar el próximo día 27 de febrero de 1987, a las once horas, para proceder en la Casa Consistorial de San Martín del Rey Aurelio, sin perjuicio de practicar el reconocimiento del terreno, si se considera pertinente, al levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación de los terrenos necesarios para la urbanización de un tramo de la calle Santana, de El Entrego, declarada de urgente ocupación, por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, de 26 de diciembre de 1986, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se advierte a los interesados que podrán hacerse acompañar de Perito y Notario, si lo estiman conveniente, que deberán presentar la escritura de propiedad de terreno o de constitución del derecho que sobre la finca se ostente y que, hasta el levantamiento de la citada acta previa, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, con objeto de subsanar posibles errores de que pudiera adolecer la relación de afectados, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

#### Relación de afectados

Primero.-Talleres Grov: Síndicos: don Alvaro Ruiz, don Juan Luis Roces Suárez, don Angel Marcelino Castro Alonso; terrenos y parte del edificio situado entre las calles travesía del Río Piloña y la calle Herminio Cuetos, en El Entrego. Superficie a expropiar: 124,79 metros cuadrados.

Segundo.-Herederos de don Marcelino Felechosa; terrenos situados en el mismo lugar. Superficie a expropiar: 144,42 metros cuadrados.

Tercero.-Herederos de don Alfredo Rubiera; terrenos situados en el mismo lugar. Superficie a expropiar: 166,05 metros cuadrados.

Lo manda y firma el señor Alcalde-Presidente, don Marino Fernández Fernández, en San Martín del Rey Aurelio a 3 de febrero de 1987.-Ante mí, La Secretaria.-2.082-E (8825).